

DECLARACIÓN JURADA

PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN DE INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN Y GENERACIÓN

En Santiago de Chile, a 06 de diciembre de 2024, Jaime Pino Cox, cédula de identidad N°10.545.866-5 y Constanza Busquets Escuer, cédula de identidad N°17.405.580-7, en representación de Aela Generación S.A, en el marco del fin del período de puesta en servicio y la entrada en operación del proyecto BESS PFV San Andrés (NUP4134) vienen en declarar que:

1. La instalación antes señalada cumple con las exigencias establecidas en la normativa vigente, entre otras, con las exigencias establecidas en la Norma Técnica de Seguridad y Calidad del Servicio (NTSyCS) así como con el Anexo Técnico: Requisitos técnicos mínimos de instalaciones que se interconectan al SI.
2. La información técnica enviada al Coordinador Eléctrico Nacional por mi representada, respecto de la instalación antes señalada, es veraz y completa.

Asimismo, declaran conocer que el Coordinador Eléctrico Nacional podrá solicitar a nuestra representada información que permita verificar el cumplimiento de lo antes señalado; y que la entrada en operación de la referida instalación no podrá ser aprobada hasta la total subsanación de las observaciones que el Coordinador hubiera realizado.

Finalmente, declaran conocer que, la infracción a lo antes señalado habilitará al Coordinador Eléctrico Nacional a informar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles los incumplimientos detectados, para los fines pertinentes.

Firmado por:

Jaime Pino Cox

C24D3BA8D88749C...

Jaime Pino Cox

Cédula de Identidad N° 10.545.866-5
pp. Aela Generación S.A

DocuSigned by:

Constanza Busquets

4F15BA6C904D4F0.....

Constanza Busquets Escuer

Cédula de Identidad N° 17.405.580-7
pp. Aela Generación S.A